



Mazatlán, Sinaloa
28 de marzo de 2024

www.inai.org.mx



LA VIOLENCIA DIGITAL PUEDE TENER EL MISMO IMPACTO DESTRUCTIVO QUE LA FÍSICA: ALCALÁ MÉNDEZ

- La **violencia digital genera consecuencias psicológicas, emocionales y sociales para las víctimas y limita el pleno uso, goce y disfrute de los derechos humanos de quienes son acosadas: Adrián Alcalá Méndez**
- **Promover y garantizar el derecho a la protección de datos personales contribuye a reducir el riesgo de sufrir violencia digital, planteó el Comisionado Presidente del INAI**

La violencia digital, aunque parece invisible, puede tener el mismo impacto destructivo y letal que la física, por ello resulta crucial abordarla con la misma seriedad, para lograr crear un entorno en línea más seguro, empático y respetuoso, afirmó **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es común pensar que la violencia en el entorno digital no tiene vínculos con lo humano, pero esto no es verdad, la violencia digital genera consecuencias psicológicas, emocionales y sociales para las víctimas y limita el pleno uso, goce y disfrute de los derechos humanos de quienes son acosadas”, subrayó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al participar en la Capacitación: “Prevención de Violencia Digital”, organizada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), Alcalá Méndez subrayó que promover y garantizar el derecho a la protección de datos personales contribuye a reducir el riesgo de sufrir violencia digital, pues disminuye la exposición de información que puede suscitar acoso en línea, difamación y distribución no consentida de imágenes íntimas.

El Comisionado Presidente del INAI expuso que el pasado 8 de marzo, en el marco del *Día Internacional de la Mujer*, el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales de la UNAM, destacó que se han identificado al menos 20 formas de violencia en línea; sin embargo, aún hay muchas manifestaciones que no se reconocen debido a la sofisticación de éstas.

“Si bien existe este gran avance en materia de violencia digital para penalizar la difusión de contenido sexual sin consentimiento que se ha logrado a través de la *Ley Olimpia*, no debemos perder de vista que cada vez surgen nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial y con ellas, nuevas formas de ejercer violencia, por lo que, debemos hacer frente a los nuevos desafíos del mundo digital”, apuntó.

A su vez, **Liliana Margarita Campuzano Vega**, Comisionada Presidenta de la CEAIP, destacó que este curso de Capacitación: “Prevención de Violencia Digital”, se lleva a cabo en el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, con el propósito de visibilizar la violencia y promover medidas para prevenirla desde las instituciones públicas.

“La violencia ataca a cualquier persona, no distingue géneros, la digital es todavía más terrible, lamentablemente ha habido casos de jóvenes y personas adultas que han perdido la vida por este motivo. Una de las grandes herramientas que tenemos es la prevención”, concluyó.

También participó **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado del órgano garante del Estado de México (Infoem), así como personas servidoras públicas del estado de Sinaloa.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)